



**RESOLUCION 2015/196 DE LA DIRECTORA-GERENTE DEL
CONSORCIO DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL AREA DE
MALAGA POR LA QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO DEL
EXPEDIENTE 2015/I**

OBJETO: ADJUDICACIÓN CONTRATO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MARQUESINAS, POSTES DE PARADA, BANDEROLAS Y POSTES DE INFORMACIÓN Y RECARGA (SIRE) DEL CONSORCIO DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL ÁREA DE MÁLAGA

IMPORTE DE LA ADJUDICACION: 150.625,77€ (IVA excluido)

1.- Con fecha 9 de enero 2015 se acordó el inicio del expediente de contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de marquesinas, postes de parada, banderolas y SIREs del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Málaga.

2.- Publicado el anuncio de la licitación en el Boletín Oficial de la Provincia, se abrió el plazo para la presentación de ofertas que finalizó el 3 de febrero de 2015.

3.- La oferta económica más ventajosa, según la valoración efectuada por la Mesa de Contratación, tanto de la documentación que se valora mediante un juicio de valor, como aquella que se valora por la aplicación de fórmulas, corresponde a la mercantil Señalética y Mobiliario Urbano S.L. con una oferta económica de 150.625,77€ € (IVA excluido). El acta de la Mesa de contratación en la que se ha procedido a la valoración de las ofertas valoradas mediante aplicación de fórmulas, así como el informe técnico de la valoración de las ofertas que se han valorado mediante juicio de valor se adjuntan la presente resolución como anexo 1 y anexo 2.

Visto el acuerdo de la Mesa de Contratación en relación con la contratación al inicio referida, esta Gerencia, en virtud de las facultades atribuidas los Estatutos del Consorcio de Transportes del Área de Málaga, publicados por Resolución de la Dirección General de Administración Local de 23 de mayo de 2003 (BOJA nº 107, de 6 de junio), y modificados en BOJA de 30 de enero de 2008.



RESUELVE:

Adjudicar el contrato de *Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de marquesinas, postes de parada, banderolas y postes de recarga (Sires)* del *Consortio de Transporte Metropolitano del Área de Málaga*, a la mercantil Señalética y Mobiliario Urbano, Semoan S.L., con CIF B-41859570 por un importe de 150.625,77 € (IVA excluido)

La formalización del contrato derivado de la presente licitación se producirá el próximo viernes 13 de marzo, de conformidad con lo establecido por los artículos 156.3 y 151.4 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del sector Público.

Notifíquese la presente Resolución a las partes interesadas, haciéndoles saber que contra la misma podrá interponerse el recurso especial en materia de contratación en el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la recepción de la notificación de la presente resolución.

Málaga, a 5 de marzo de 2015.

LA DIRECTORA-GERENTE



MARINA GARCÍA PONCE